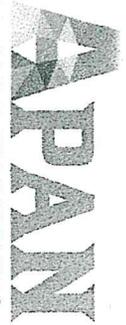


*[Handwritten signatures and initials at the top of the page]*



**H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020**

ReApan\*58/HA/ORD/2019

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
APAN, HIDALGO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 15 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SIENDO LAS 16 HORAS CON 25 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENITA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENITA MUNICIPAL MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDOR NAXHP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pose de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la condonación del pago de registro de matrimonios colectivos 2019.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la rehabilitación de la Cancha # 1 y baños de la Unidad Deportiva.
- 7.- Asuntos generales.
  - Información diversa de Secretaría General (Trabajos 2019).
- 8.- Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador el Regidor Efrén Espinoza Picazo y estando presentes 13 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Regidor Miguel Ángel Jiménez: Status de las identificaciones oficiales del H. Ayuntamiento.  
Sindico Procurador Edgar Cruz: Análisis, discusión y en su caso aprobación para apoyo del diplomado.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la condonación del pago de registro de matrimonios colectivos 2019.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la rehabilitación de la Cancha # 1 y baños de la Unidad Deportiva.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para apoyo del diplomado.
- 8.- Asuntos generales.
  - Información diversa de Secretaría General (Trabajos 2019).
  - Status de las identificaciones oficiales del H. Ayuntamiento.

**9.- Clausura.**

Con 13 votos queda aprobado la modificación del orden de día.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se dispensa la lectura de la sesión ordinaria No. 57 con 13 votos; leyendo únicamente los puntos de acuerdo, se somete a votación y se aprueba con 13 votos a favor.

**4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

Oficio No. PM/SGM007/040119/ de Secretaría Municipal del Lic. Luis Antonio Torres Osorno.

Sin comentarios.

Oficio No. PMA/TM/001/040119 de Tesorería Municipal del L.C. Elías Ávila Ruiz.

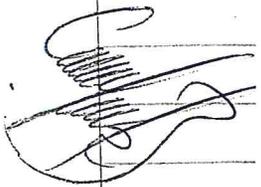
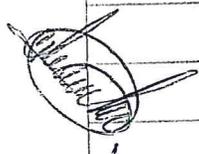
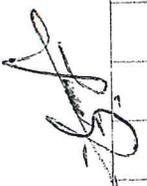
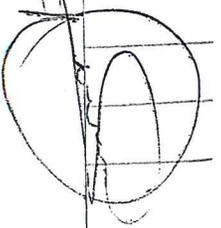
Sin comentarios.

Oficio del Psico. José Daniel Lara Hernández Psicólogo SIPINNA Municipal.

Sin comentarios.

Oficio de la C. Beatriz Berenice Martínez Leal Delegada de la Comunidad de San Lucas.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Indica se le dé contestación.

# APAN

H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

ReApan\*58/HA/ORD/2019



Oficio No. PM/SGM/INM/07/2019 de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres de la Psic. María Guadalupe Pastén Sánchez.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Comenta que se le debería cubrir la gasolina.

Regidor Naxhup Gutiérrez: Pregunta ¿el vehículo está en comodato?

Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que el área jurídica realice el comodato y justifique el consumo de combustible con los pliegos de comisión.

## **5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE REGISTRO DE MATRIMONIOS COLECTIVOS 2019.**

Secretario Municipal Luis Torres: Manifiesta que cada año se realiza dicho evento en el mes de febrero por lo que pide la condonación del pago para apoyar a la ciudadanía.

Regidor Efrén Espinoza: Expresa que apoya la petición para la condonación del pago.

Regidora Cynthia Espinoza: Pregunta que si será una sola fecha.

Secretario Municipal Luis Torres: Responde que es una sola fecha. El día es el 14 de febrero.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Pregunta ¿los años pasados se hacía el evento en muchos días o solo uno?

Secretario Municipal Luis Torres: Solo es en uno.

**Acuerdo: Con 13 votos a favor queda aprobada la condonación del pago de registro de matrimonios colectivos 2019.**

## **6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA # 1 Y BAÑOS DE LA UNIDAD DEPORTIVA.**

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que los baños aún no se han terminado, pero ya vino contraloría del estado y emitió varias observaciones. También como ya hay varios oficios de que la ciudadanía pide utilizar las canchas, contraloría del estado dijo que ya se puede intervenir y para ello debe de haber autorización por parte del Ayuntamiento para que presidencia pueda meter mano.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Pregunta ¿cómo esta ante contraloría del estado? Además de las observaciones que ya emitió contraloría del estado ¿Ya no se le hará nada? Y ¿se tiene un presupuesto de cuánto se llevará para arreglar la cancha y los baños?

Regidor Benjamín Ortega: Pregunta ¿Hay algún presupuesto para la rehabilitación de la cancha y los baños?

Regidora Cynthia Espinoza: Solicita copia del dictamen de las observaciones de Contraloría del Estado y saber si se conoce el monto del presupuesto que se llevará para arreglarla.

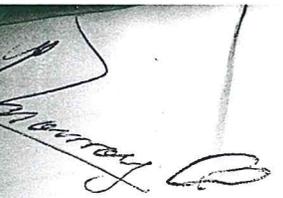
Regidor Miguel Jiménez: Pregunta ¿Ya no se tendrá responsabilidad al habilitarse?











Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que se le dará copia del dictamen. Indica que dentro de las observaciones que hacen son: que no se respetó la forma de pago. Puntualiza que una vez teniendo las observaciones del estado se iniciara un procedimiento administrativo en contra de la constructora, el ex director de la obra y del ex tesorero ya que los expedientes están firmados por el director de obra. Comenta que no es tanto una recepción de obra, sin embargo, como es de utilidad el espacio es vital meterle mano. Indica que no hay presupuesto todavía, la idea es meterse para generar información y así presentarles un presupuesto.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que las observaciones por parte de contraloría en esencia están siendo en contra del ex funcionario del director de obras públicas y el tesorero de la administración pasada por no haber hecho los pagos en tiempo y forma. Pregunta a la empresa no está teniendo observaciones? Entiende que no hay una entrega recepción y entiende el punto donde contraloría hace las observaciones, pero pregunta ¿se tiene por escrito donde contraloría diga que ya se puede disponer del bien? Considera prudente empezar a trabajar con el expediente técnico de obras públicas y conforme a ello trabajar en el presupuesto.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que la cancha no está en condiciones para que jueguen, pero decían los de la liga que ellos apoyaban en meterle una máquina para que se aplanara y en cuanto a los baños no hay de otra más que hacer una fosa séptica porque no hay drenaje. Manifiesta que el proyecto que se tiene con Grupo Modelo es realizar unos baños del lado de la cancha del futbolito 7, pero la idea es que autoricen la entrada para empezar a trabajar y que sea útil.

Regidor Efrén Espinoza: Señala que la unidad deportiva adolece de muchas cosas ya que esta completamente abandonada, pero una deficiencia son los baños. Comenta que apenas ha visto a dos personas dándole mantenimiento a la unidad, pero no es suficiente. Regidor Ma. Dolores Ávila: Manifiesta que todos están de acuerdo en que se habilite la cancha, sin embargo, el tema le causa confusión porque de acuerdo con lo que dice el secretario que contraloría del estado ya autorizo la entrada, entonces no tendría que para el arreglo que están solicitando.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que si la moto conformadora sirviera tal vez sería más fácil arreglar la cancha, pero como está descompuesta se necesita rentar. Señala que se cuenta con el personal necesario para que realice un proyecto y entonces aprobar la rehabilitación de la cancha. Comenta que no hay un monto presupuestado para este gasto y se podría consultar al tesorero para que el oriente de que partida se puede obtener el dinero.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Manifiesta que en la convocatoria se habla de arreglar los baños de la cancha y ahorita ya se está tocando el tema de la entrada, por lo que señala que, aunque estuviera presupuestado no se tiene el techo financiero.



Regidor Naxhup Gutiérrez: Expresa que a veces habrá puntos que se puedan hacer en sesiones extraordinarias y no precisamente en ordinarias.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Comenta que se cambie el día y que no falte.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Considera que cuando se tengan algún punto en específico donde se necesite la aprobación de todos se mande a una extraordinaria, para que no se muevan los días.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que se entiende el justificante del porque no va a asistir a las ordinarias, aunque le gusta más la postura de la regidora Cynthia que se pueda cambiar el día para la sesión ordinaria.

Regidor Efrén Espinoza: Señala que se está aprobando el apoyo ya la cuestión de que se muevan las sesiones es otra situación, sin embargo, para no moverlo que se quedé el martes como ya se había dicho.

Regidor Naxhup Gutiérrez: Propone que se ponga que se autoriza el diplomado para el síndico y el contralor previendo las facilidades para que su trabajo continúe de manera ordinaria.

Regidor Efrén Espinoza: Señala que se está contando al contralor, pero no saben si él tenga la disponibilidad de acudir.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que ve prudente que las sesiones de esos meses se puedan cambiar. El diplomado es de 5 a 9 pm en la colonia Nápoles.

**Acuerdo: Se autoriza pagar la cantidad de \$10,500 pesos al Síndico Municipal y al Contralor Municipal para el diplomado: "Responsabilidades en la Administración Pública y Combate a la Corrupción", que inicia el 22 de enero y termina el 30 de abril del presente año. Así mismo, para facilitar la asistencia de los mismos, se moverán las sesiones ordinarias para el primer y tercer lunes de cada mes a la misma hora por el período que dure el citado diplomado. Con 13 votos a favor queda aprobado el punto de acuerdo.**

#### 8.- ASUNTOS GENERALES.

- Información diversa de Secretaría General (Trabajos 2019).

Secretario Municipal Luis Torres: Comenta que en los folders que les entregó vienen las facultades de la secretaría así mismo vienen 4 apartados que leerá a continuación:

A) Se realizará una ruta crítica desde Secretaría General, en conjunto con las diferentes áreas de manera trimestral para con ello, lograr el cumplimiento de metas y acciones encaminadas a la mejora de las comunidades y colonias, en lo Social, Recreativo, Cultural, Educativo, Obra Pública y Económico.

H. AYUNTAMIENTO APAN HGO.  
Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, Apan Hidalgo

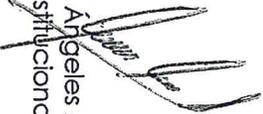


**9.- CLAUSURA.**

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se da por concluidos los trabajos de la quincuagésima octava sesión ordinaria pública siendo las 17 horas con 51 minutos del día 15 de enero del año 2019, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

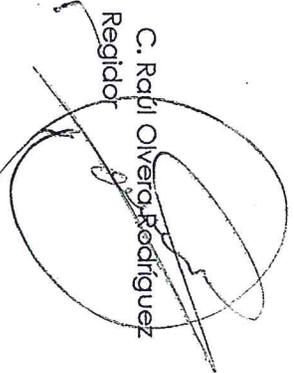
Honorable Ayuntamiento Municipal  
Apan, Hidalgo.

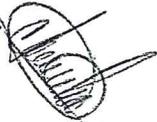
ACTA DE AYUNTAMIENTO

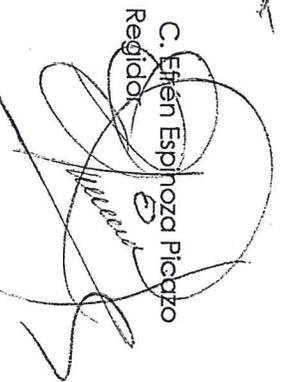
  
C. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega  
Presidenta Municipal Constitucional

  
C. Edgar Cruz Rico  
Síndico Procurador

  
C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés  
Regidora

  
C. Rauli Olivera Rodríguez  
Regidor

  
C. Claudia Verénise Fernández Barrios  
Regidora

  
C. Efraín Espinoza Picazo  
Regidor

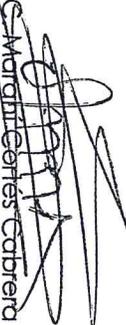


H. AYUNTAMIENTO  
2016-2020

ReApan\*58/HA/ORD/2019

  
C. Ma. Dolores Ávila Ramírez  
Regidora

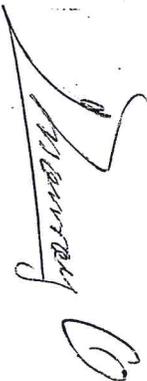
  
C. Salvador Arce Anaya  
Regidor

  
C. Mariani Cortés Cabrera  
Regidora

  
C. Alejandro Payón Hernández  
Regidora

  
C. Miguel Ángel Jiménez Cortés  
Regidor

  
C. Naxhyp Gutiérrez Márquez  
Regidor

  
C. Cecilia Monroy Olivares  
Regidor

  
C. Benjamín Antonio Ortega Rojas  
Regidor